

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:14969/2015

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 102/2016; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 60 a 62, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 4021 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Psicología en su Resolución N° 102/2016 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Marcela Alejandra SARACH, Leg. N° 30656, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Biología Evolutiva Humana a partir del 23 de Agosto de 2015 y por el término de cinco años.

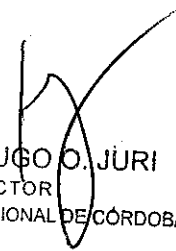
ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECISIETE DIAS DEL MES MAYO DE DOS MIL DIECISEIS CONTINUIDAD
DE LA SESION DEL DIEZ DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.-**



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 537